

CIRCULAR 94 DE 2018

(septiembre 17)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<Esta norma no incluye análisis de vigencia>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: FUNCIONARIOS EN EL EXTERIOR  
CANCELLERIA INTERNA  
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
ASUNTO: Capacitación sobre Protección de Datos Personales.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2) del Artículo [27](#) del Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley [1581](#) de 2012”, contempla: “La adopción de mecanismos internos para poner en práctica estas políticas incluyendo herramientas de implementación, entrenamiento y programas de educación”.

Sobre el particular, me permito informar que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cuenta con el Programa de Formación denominado Introducción a la Protección de Datos Personales, ofrecido a través del Campus Virtual del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio va a hacer parte.

Bajo este contexto, se requiere que todos los funcionarios, tanto los de planta interna como planta externa se registren en el campus virtual, antes del 23 de septiembre de 2018, y realicen el curso mencionado.

Para ello, solicito que cada uno de ustedes adelanten los siguientes pasos:

1. Dar clic en:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfcjB4h7DCq0GxoIlaAJbds\\_xKKCrS-8wb3X7pEOEd6Ozw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfcjB4h7DCq0GxoIlaAJbds_xKKCrS-8wb3X7pEOEd6Ozw/viewform)

Se desplegará la página del formulario, en el cual cada servidor público deberá llenar todos los campos obligatorios. La inscripción debe hacerse a más tardar el 23 de septiembre de 2018, la fecha de inicio de ejecución del curso será desde el 26 de septiembre de 2018 hasta el 16 de octubre de 2018.

**Introducción a la protección de datos personales Cancillería**

Formulario de inscripción virtual

\*Obligatorio

**Dirección de correo electrónico \***  
Tu dirección de correo electrónico

**Nombre (s) \***  
Tu respuesta

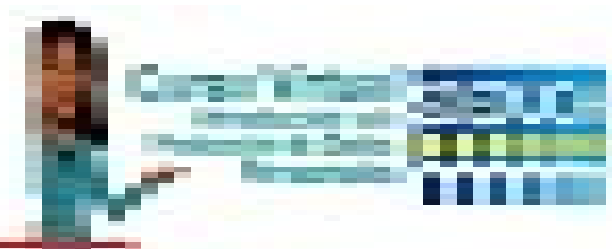
**Apellido(s) \***  
Tu respuesta

**Documento de Identidad \***  
(Sin puntos, ni comas)

2. La Superintendencia de Industria y Comercio entregará al Ministerio y al Fondo Rotatorio un informe de las personas que se inscriban y finalicen el curso, con el fin de llevar un control de las personas capacitadas y dejar trazabilidad de la misma.

3. Este curso consta de un módulo, una encuesta de satisfacción y un examen final que prueba sus conocimientos. El estimado en ejecución son tres horas para poder terminar y certificarse. La Superintendencia dará a todos los funcionarios 20 días para que puedan ingresar a la plataforma que está habilitada 7\*24 y desarrollar el curso.

4. Los servidores públicos deberán tener en cuenta los siguientes requerimientos técnicos: El navegador puede ser Chrome, Internet Explorer o el de su preferencia, deben configurar el flash player y ventanas emergentes. Dentro del curso existe un explicativo cuando inicien el mismo, para que puedan guiarse cómo hacerlo:



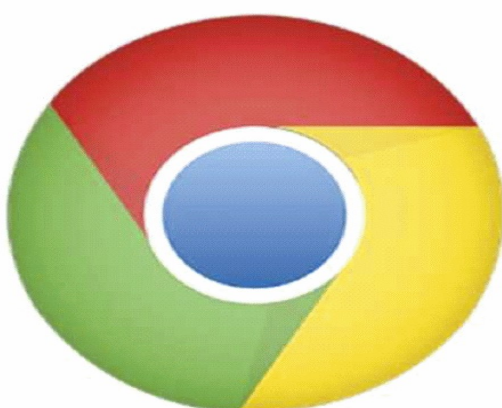
## NAVEGADOR

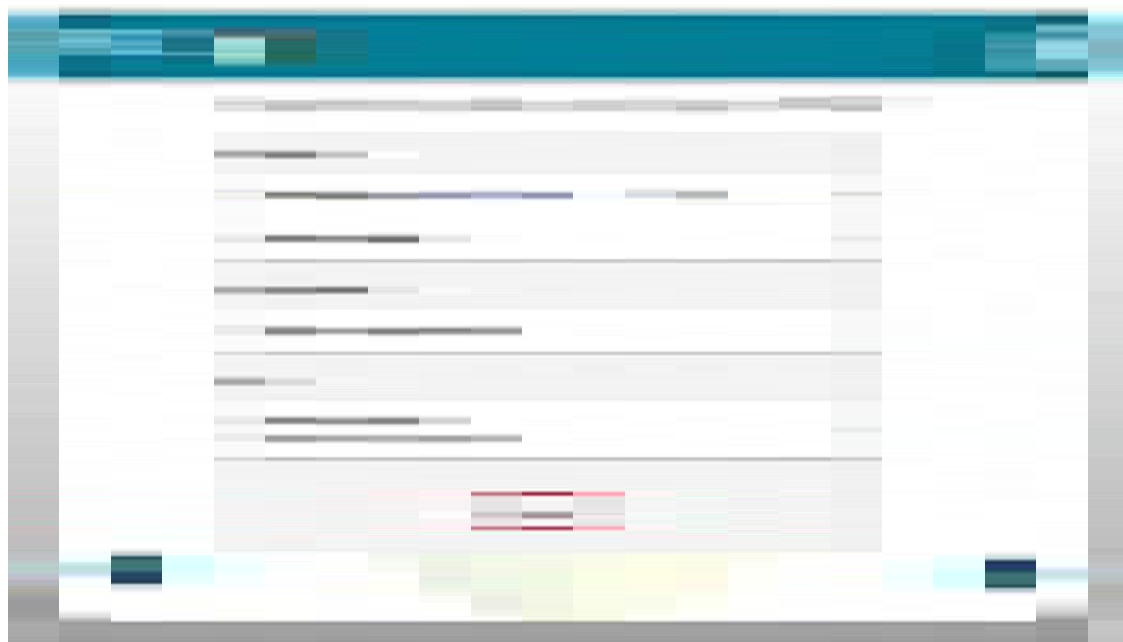
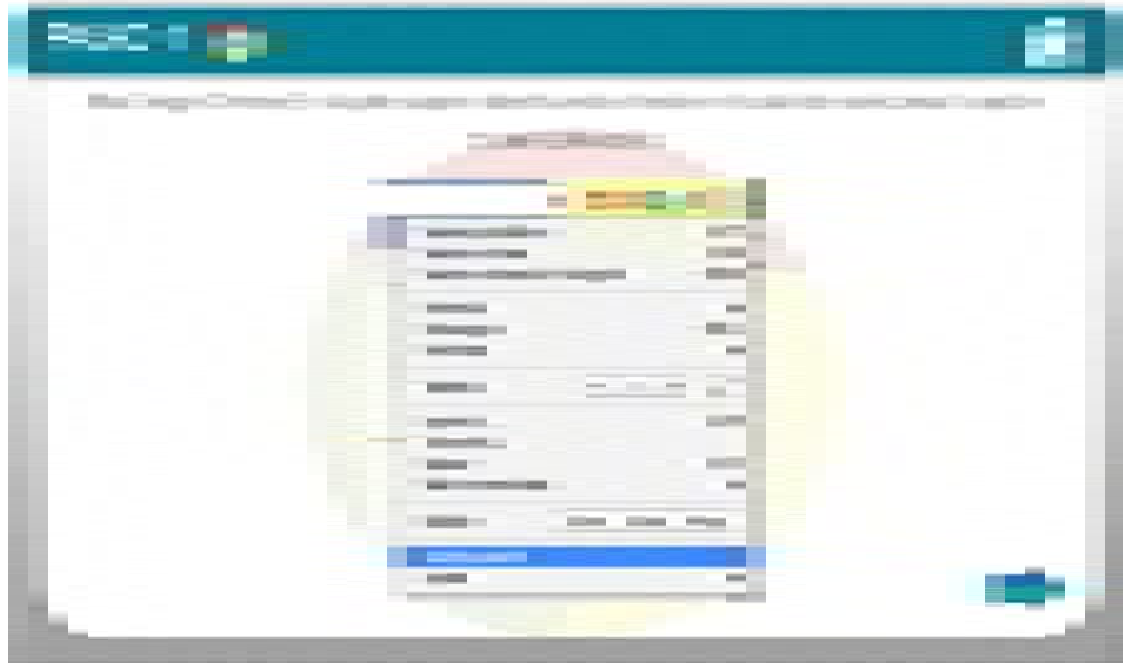
SELECCIONE EL NAVEGADOR QUE ESTÁ UTILIZANDO

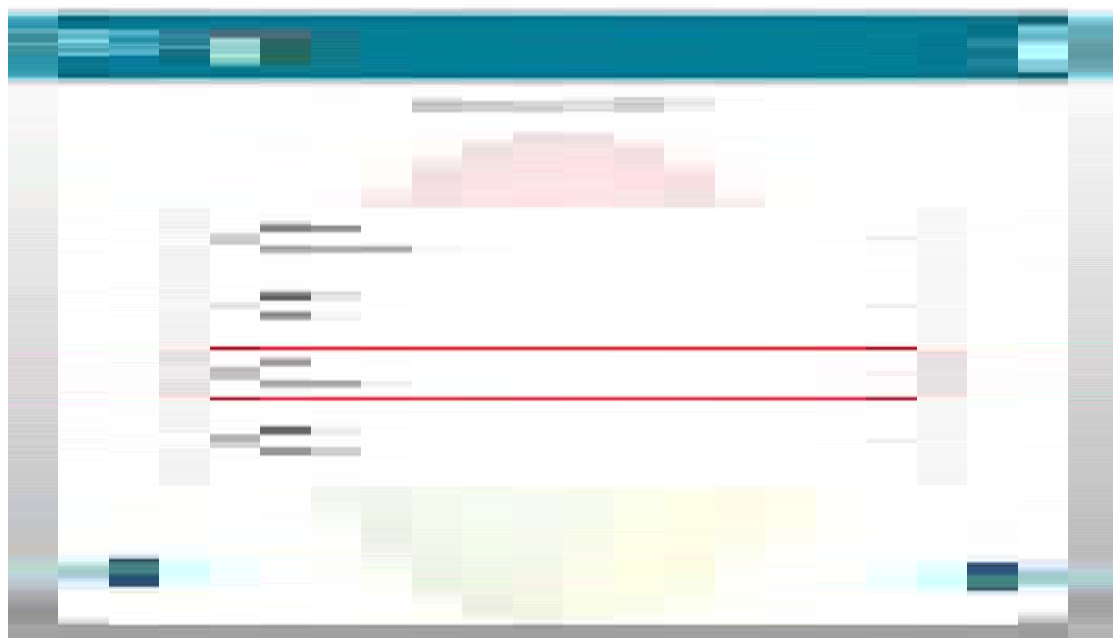
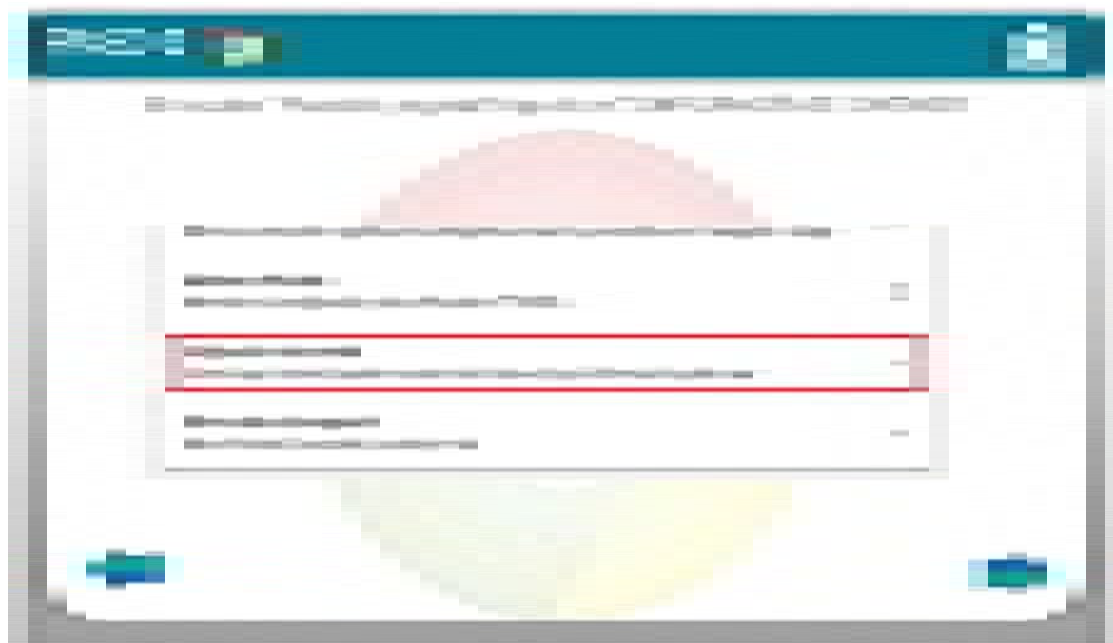


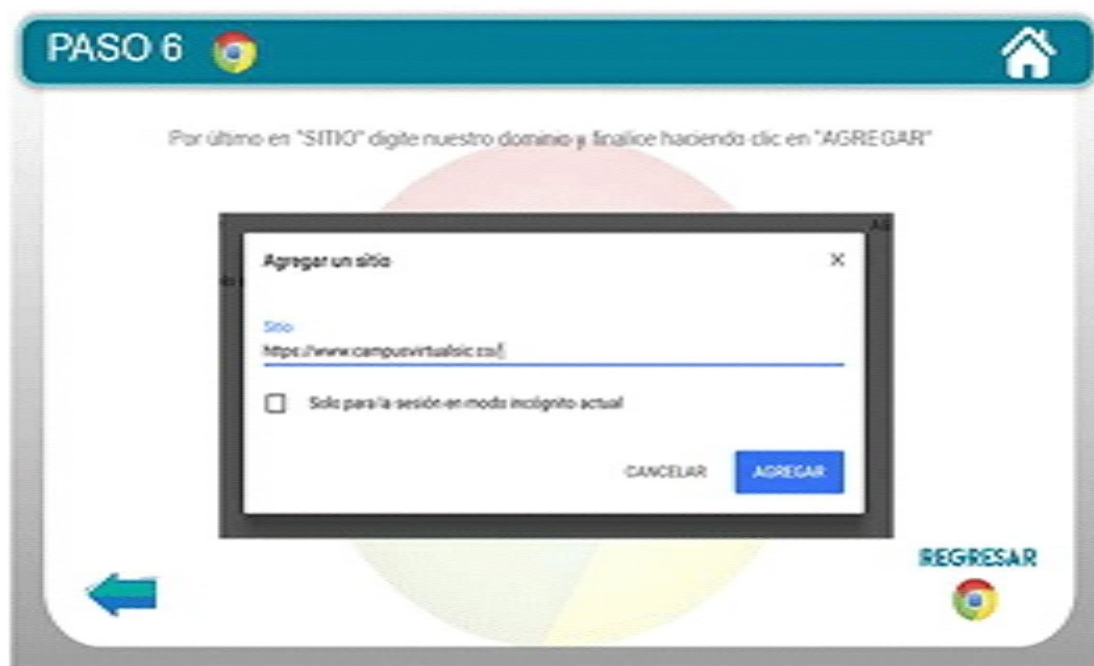
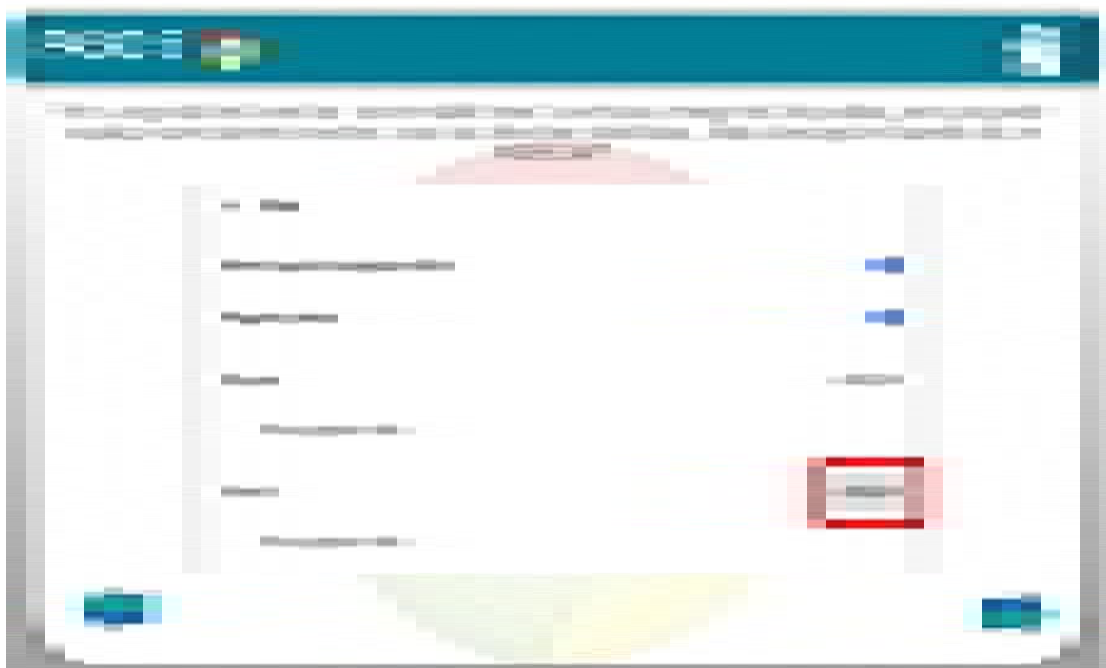
SALIR

## GOOGLE CHROME









Cualquier inquietud pueden llamar a la Superintendencia de Industria y Comercio directamente al PBX: 5870000 ext. 10839 o contactar a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional (OAPDO) a la ext. 1252, correo electrónico: maria.pena@cancilleria.gov.co

Lo anterior, como se informó para dar cumplimiento a la Ley [1581](#) de 2012.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

